

OFICIO: UT/PMA/431/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. PAULINA NAVARRO DURÁN
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400015322 de fecha 20 de mayo de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, en cuanto a la información referente a Jalpa de Cánovas, Purísima del Rincón, Guanajuato.

Por otro lado se le informa que el Comité de Transparencia de Purísima del Rincón, en acta 034 de fecha 25 de mayo de 2022, declaró la incompetencia de la información concerniente a: *"1.-Que estrategias implementaron en el desarrollo económico en el área de turismo en las siguientes ciudades: Dolores Hidalgo, Mineral de Pozos, Jalpa de Cánovas, Purísima del Rincón Salvatierra y Yuriria 2.-y que alcance tubo cada uno en su desarrollo económico en el turismo. Esta información la necesito para un estudio académico"* **por lo que respecta a lo concerniente a Dolores Hidalgo, Mineral de Pozos, Salvatierra y Yuriria**, ya que previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de los cuales se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con información que sea generada por otros municipios, ni de otros poderes de gobierno, ya que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que se acuerda **orientar** al solicitante a las Unidades de Transparencia de los Municipios de Salvatierra, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Yuriria, todos del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida, esto debido a que dicha información le corresponde a los municipios anteriormente señalados.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 25 DE MAYO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.

OFICIO No.DEyTUR/142/2022
ASUNTO: El que se indica

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

El que suscribe LEM. Oscar Muñoz Ramírez, Director de Desarrollo Económico y Turismo de Purísima del Rincón, me permito a saludarle esperando que sus proyectos se estén realizando con éxito, en atención a su oficio UT-PMA/416/2022, me permito dar respuesta:

En lo que va de la administración 2021-2024 se han desarrollado los siguientes eventos como parte de la estrategia turística y reactivación económica:

Noches Mágicas en Jalpa de Cánovas en el mes de noviembre donde acudieron más de 10,000 personas de diversos puntos del estado y dejando una derrama económica de \$2,250,000.

La Judea en Semana Santa con más de 30,000 visitantes dejando una derrama económica de \$20,000,000.

Tradicional Fiesta de los Coquitos en Jalpa de Cánovas durante los días jueves y viernes santo, donde acudieron cerca de 3,000 personas.

Sin más por el momento, me despido, quedando en atención a cualquier situación o comentario.

ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"

PURÍSIMA DEL RINCÓN GTO. A 24 DE MAYO DE 2022

LEM. OSCAR MUÑOZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

